

RESOLUCION N° 583-SRT-2013  
EXPTE. N° 20.381/12

TARTAGAL, 18 de diciembre de 2013

VISTO, la Resolución C.S. N° 421/13 por la que se designa a la Prof. Betina Sandra Campuzano en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple, para la asignatura Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana de la carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal y;

**CONSIDERANDO:**

QUE la Prof. Campuzano tomó real posesión del cargo el 18 de diciembre de 2013.

QUE ya posee legajo en la Universidad Nacional de Salta y presentó las Declaraciones Juradas correspondientes.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** PONER EN FUNCIONES a la Prof. Betina Sandra CAMPUZANO, D.N.I. N° 26.701.725 en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura PROBLEMÁTICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA de la carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 18 de diciembre de 2013.

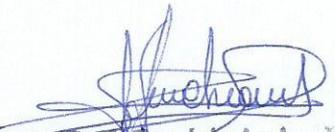
**ARTICULO 2º:** Elevar a Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTICULO 3º:** Comunicar al interesado, Secretaría Administrativa, Obra Social, Dirección General de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos.

ama

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.